

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 08 Febrero 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 200 de fecha 06 de Febrero de 2018 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional, bajo este contexto es que se celebra el día de la mujer como actividad conmemorativa de las mismas que les permita encontrarse en armonía con sus pares bajo un aprendizaje significativo.

DECRETO EXENTO N° 409

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: “**Día Internacional de la Mujer 2018, tarde de autocuidado y amor propio**” a realizarse el día Sábado 10 de Marzo de 2018 a las 17:30 Hrs. en el Complejo Deportivo.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuentas: 215-2401008001014, 215-2104004001021, 215-2208011001009
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


RAFAEL ENRIQUE JARA GONZÁLEZ
Alcalde (S)

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /